

las estadísticas industriales de los países en desarrollo, antes de la celebración de esta conferencia, de donde resulta la necesidad de hacer participar en los trabajos preparatorios a las comisiones económicas regionales. Para terminar, la delegación del Zaire desearía ver que la ONUDI se dedicase igualmente al problema de la mano de obra en los países con menores recursos, en cooperación con la OIT sobre todo en la esfera de las empresas pequeñas y medianas.

103. El Sr. SCHWARTZ (España) dice que en la situación actual es importante que los Estados Miembros pueden llegar a una concordia de pareceres que consiga colocar a la ONUDI en el lugar que le corresponde dentro del cuadro institucional de la cooperación internacional para el desarrollo.

104. En lo referente a la celebración de la Segunda Conferencia General de la ONUDI para 1975, baste señalar que España es coautora del proyecto de resolución A/C.2/L.1292. Aprovecha esta ocasión para reiterar su agradecimiento al Gobierno del Perú por su invitación y espera que el proyecto de resolución sea adoptado por unanimidad. La Conferencia General coincidirá con la mitad del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los preparativos de la Conferencia permiten esperar que la ONUDI emerja de ella con un vigor renovado.

105. La delegación de España apoya el informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel, pero se reserva el derecho de volver a referirse a las recomendaciones hasta conocer el resultado de las deliberaciones del Comité *Ad Hoc* creado en virtud de la resolución 38 (VII) de la JDI. Los debates de primer período de sesiones del Comité, en Viena en julio de 1973, no permiten saber aún si se llegará a determinar en qué medida se podrán aplicar las recomendaciones contenidas en la estrategia a largo plazo.

106. El Sr. Schwartz piensa que la eventual autonomía de la ONUDI no debe ir en perjuicio de la coordinación de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas. Para la delegación de España, el PNUD debe ser el órgano principal de financiación de las actividades operacionales de la ONUDI a través del sistema de Programas por países. Por lo tanto, su delegación votó contra la decisión II (VII) sobre la autonomía administrativa de la ONUDI.

107. Para terminar, la delegación de España reitera su apoyo a la resolución 37 (VII) titulada "Programa de acción para los países en desarrollo menos adelantados". La resolución 36 (VII) sobre la asistencia entre países en desarrollo complementa a la primera.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.

1540a. sesión

Viernes 26 de octubre de 1973, a las 15.20 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1540

Declaración del Ministro neerlandés de Cooperación para el Desarrollo

1. El Sr. PRONK (Países Bajos) dice que el procedimiento de examen y evaluación es muy útil por cuanto obliga a todos los miembros de la comunidad internacional a evaluar las realizaciones individuales y colectivas y los lleva conjuntamente a decidir acerca de nuevas medidas de política general.

2. La situación no es alentadora. El volumen total de ayuda tal vez ha aumentado pero, en conjunto, la ayuda externa ha estado muy lejos de lograr el objetivo proyectado. Peor aún, no se ha atacado al problema del desarrollo en su raíz. No se ha llegado a las masas pobres y ha aumentado la desigualdad tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La producción agrícola está muy atrasada y pese al reciente auge de los precios de algunos productos, las cifras de exportación de los países en desarrollo, en conjunto, no han correspondido a los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Por lo tanto, se debe concluir que no es posible resolver el problema sin profundos cambios estructurales.

3. Cabe advertir dos recientes intentos en esta esfera. El primero fue la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973, en la cual esos países afirmaron su determinación de lograr la autonomía económica individual y colectiva. Recomendaron la

intensificación de la cooperación entre los países en desarrollo en las esferas del comercio, de la ayuda mutua, de las inversiones y de la ciencia y tecnología. Decidieron establecer asociaciones de productores de productos básicos y de convocar una conferencia de países en desarrollo sobre los productos básicos. También decidieron crear un fondo de desarrollo y de solidaridad y formularon directivas destinadas a una acción concertada respecto de las sociedades multinacionales y de las inversiones privadas extranjeras. Al mismo tiempo, los países no alineados reiteraron su demanda de acción por parte de los países desarrollados. Han afirmado su determinación política de cambiar el equilibrio de fuerzas en las relaciones económicas internacionales. Su programa de acción todavía no se aplica, pero su significado político y sus consecuencias potenciales son claras y representa un desafío para los países industrializados y para las Naciones Unidas.

4. En segundo lugar, los países industrializados miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE han celebrado recientemente en París su 12a. reunión anual (18 y 19 de octubre de 1973), en la cual se destacó el hecho de no haberse dado al desarrollo la prioridad que requerían sus políticas nacionales, y el propio Sr. Pronk atribuyó esto a una falta de análisis, a una crisis de las relaciones internacionales y a falta de voluntad en la dirección política. El estancamiento y el deterioro sociales han demostrado que las teorías de desarrollo de antes de la guerra se han quedado atrás

y deben dejar lugar a nuevos conceptos para enfrentar nuevos problemas. Evidentemente, corresponde a los países en desarrollo decidir sus políticas de desarrollo, pero como su economía depende en gran parte de la de los países industrializados, su política no puede aislarse de la de los países ricos. Asimismo, la formulación de nuevas medidas de política general requiere la participación de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

5. Lamentablemente, la crisis de las relaciones internacionales obstaculiza gravemente esta cooperación. Por una parte, las grandes Potencias emplean cada vez más los acuerdos bilaterales, haciendo caso omiso del sistema multilateral existente y, por otra parte, los países en desarrollo se ven cada vez más reducidos al enfrentamiento, lo que conduce a la polarización y al deterioro de las comunicaciones entre los países en desarrollo y los países industrializados. Una solución justa y duradera evidentemente debe buscarse dentro de un sistema multilateral que vincule a los países desarrollados y a los países en desarrollo en condiciones de igualdad y de interés mutuo y este sistema no puede ser otro que el de las Naciones Unidas. La labor inmediata de éstas es examinar y evaluar la Estrategia Internacional del Desarrollo destacando la autonomía económica de los países en desarrollo, la reforma estructural de las relaciones económicas y una repartición equitativa de la riqueza. Los esfuerzos tendientes a lograr la autonomía económica han conducido algunas veces a la polarización y al enfrentamiento, pero la polarización es un medio de presión justificado sobre los países industrializados que no deberían reaccionar negativamente sino cooperar en la búsqueda de una política concertada.

6. Los intereses de los países en desarrollo deben ocupar el primer lugar en las nuevas negociaciones realizadas dentro del GATT. El reajuste de las estructuras del comercio internacional en favor de los países en desarrollo debe ser completado por una reorganización de la producción a escala internacional. El objetivo debe ser realizar una división internacional del trabajo que beneficie tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, encaminada sobre todo a acelerar el crecimiento de estos últimos. En primer lugar, será necesario crear industrias en los países en desarrollo y facilitar el acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados. Además, la estructura de la economía de los países desarrollados deberá readaptarse al proceso de industrialización de los países en desarrollo.

7. Al respecto, el Gobierno de los Países Bajos aceptará las medidas y los sacrificios necesarios. Además, es necesario tomar medidas, especialmente en los países de Europa occidental, para disminuir el actual éxodo de mano de obra de los países pobres hacia los países ricos y aumentar al mismo tiempo las posibilidades de empleo en los países de origen, reajustando la política de inversiones de los países industrializados, especialmente por una reevaluación de sus objetivos de crecimiento. Las comunidades europeas pueden y deben efectuar una importante contribución a este proceso integrado de reforma estructural en la esfera del comercio y de la producción. El Gobierno neerlandés estima que tal contribución deberá ser un elemento esencial de la política global de desarrollo que se elabora actualmente en Bruselas.

8. Tal como se deduce de las recientes deliberaciones de la Junta de Gobernadores del FMI, durante la reunión anual común del BIRF y el FMI en Nairobi (24 a 28 de septiembre de 1973) y de las del Consejo Económico y Social, durante la continuación de su 55º período de sesiones, la reforma monetaria internacional debe igualmente concentrarse en el reajuste y el fortalecimiento de la posición de los países en desarrollo. Debe también cambiarse la estructura de la producción mundial de alimentos y del comercio mundial de productos alimentarios. El Director General de la FAO ha hecho importantes propuestas en esta esfera, en particular en el 55º período de sesiones del Consejo Económico y Social (1816a. sesión). A juicio del Sr. Pronk, la política mundial de almacenamiento de productos alimentarios debe estar vinculada a las medidas tendientes a mejorar la división internacional del trabajo en el sector agrícola. Acoge con satisfacción la propuesta de los Estados Unidos tendiente a convocar una conferencia mundial de la alimentación (tema 105). A su parecer, esta conferencia debe estudiar no solamente la escasez alimentaria mundial a corto plazo, sino también las tendencias agrícolas a largo plazo. Por otra parte, como la producción no puede aislarse del comercio, la UNCTAD y el GATT deben participar activamente en la preparación de esa conferencia mundial de la alimentación bajo los auspicios conjuntos de las Naciones Unidas y la FAO.

9. La reforma estructural debe también aplicarse a la repartición de los ingresos y de la riqueza. En muchos países en desarrollo, los propietarios actuales de bienes raíces no están dispuestos ni a gastar ni a invertir. La redistribución del ingreso en favor de otros grupos tiene por objeto aumentar las inversiones y, en consecuencia, la tasa de crecimiento. Además, los gobiernos pueden, mediante medidas fiscales, reducir la desigualdad de los ingresos garantizando un nivel suficiente de inversiones nacionales. Por otra parte, esta redistribución de la riqueza tendría la ventaja de alentar la participación de las masas en el proceso de desarrollo.

10. En lo que respecta a la acción concertada dentro de las Naciones Unidas, el Sr. Pronk destaca que los países desarrollados deberían aceptar y ejecutar los objetivos y medidas que enuncia la Estrategia. La opinión de estos países no será aceptada si no están dispuestos a someter a examen sus propias políticas económicas y sociales. El Gobierno de los Países Bajos está dispuesto a harcerlo y cooperará para obtener la misma aceptación por parte de los demás miembros de la CEE. La presente operación de examen y evaluación de la Estrategia (tema 46) tiene necesariamente carácter experimental. Sin embargo, el documento de trabajo que ha presentado el Consejo Económico y Social a la Asamblea General (véase A/C.2/L.1287) puede servir de base útil para un consenso. El Sr. Pronk pide encarecidamente a la Comisión que lo examine en la perspectiva de largo plazo de la cooperación multilateral para los fines de desarrollo y que no se detenga en examinar los detalles. Los objetivos cuantitativos enunciados en la Estrategia probablemente no se realizarán durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por lo tanto es necesario redoblar los esfuerzos para lograr por lo menos los objetivos fundamentales del Decenio y, en nombre de su Gobierno, el Sr. Pronk insta a los países que no lo han hecho todavía a que retiren sus reservas

en lo que respecta a la Estrategia. El fortalecimiento del sistema de cooperación y de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es esencial para el éxito de los esfuerzos concertados de desarrollo de la comunidad internacional.

11. El Sr. Pronk acoge con agrado la ampliación de la composición del Consejo Económico y Social, lo que garantiza una participación más amplia en el proceso de elaboración de directrices y de decisiones en las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de la Estrategia. Eso significa asimismo que el Consejo participará en 1974 en las actividades tendientes a establecer una carta de derechos y deberes económicas de los Estados, que actualmente examina la UNCTAD y que examinará la cuestión de las sociedades multinacionales, de la elaboración de la política completa y detallada que deberán seguir las Naciones Unidas en relación con la utilización y la gestión de los recursos naturales del mundo, y de un programa de acción concertada para la transferencia de ciencia y tecnología. La distensión actual entre Oriente y Occidente tendría poco sentido y no se prolongaría si los intereses del tercer mundo no estuviesen integrados en esos objetivos desde el principio. El Gobierno de los Países Bajos se manifestará en este sentido en la Conferencia sobre la seguridad y cooperación en Europa y en las negociaciones encaminadas a establecer relaciones entre los países del Atlántico sobre una nueva base. La Asamblea General debe reafirmar este concepto de distensión y desarrollo.

12. Para concluir, el Sr. Pronk comunica a la Comisión que su Gobierno ha propuesto al Parlamento de los Países Bajos aumentar en el 20% el total de su ayuda oficial al desarrollo, lo que conducirá en 1974 al objetivo previsto del 0,7%. Asimismo, los Países Bajos aumentarán su contribución al PNUD en 1974 en más del 50% y harán una contribución de cerca de 5 millones de dólares al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, principalmente para ayudar a los países en desarrollo menos adelantados. El Gobierno neerlandés ha consignado por primera vez un total de 5 millones de dólares para la ayuda a los pueblos de los territorios coloniales de África meridional, que encauzará preferentemente por vías multilaterales y proseguirá sus esfuerzos, de acuerdo con otros gobiernos, encaminados a garantizar la aplicación eficaz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General por los organismos de las Naciones Unidas.

TEMA 48 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (continuación) (A/9003, cap. XII; A/9016, A/9072, A/C.2/L.1292 a 1294):

- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial;
- b) Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe del Director Ejecutivo

13. El PRESIDENTE recuerda que es tradición en la Segunda Comisión que las delegaciones celebren consultas oficiosas acerca de las propuestas de que se ocupa la Comisión, para llegar a un acuerdo lo más amplio posible antes de que se las examine oficialmente. Por ese motivo, el Presidente ha encargado al Sr. Arvesen que celebre consultas oficiosas respecto

de las propuestas que la Comisión debe examinar sobre el tema relativo a la ONUDI. Tiene la esperanza de que ese procedimiento permitirá simplificar los trabajos de la Comisión y piensa pedir al Sr. González Arias que realice la misma labor con respecto al tema relativo a la UNCTAD (tema 51).

14. El Sr. HAMID (Sudán) se felicita de que la ONUDI haya incrementado constantemente el volumen de la asistencia técnica que proporciona a los países en desarrollo, así como a las organizaciones regionales e interregionales en los países en desarrollo y porque ha diversificado los sectores de actividades industriales que se benefician con esa asistencia. El representante del Sudán agradece igualmente a la ONUDI la asistencia que ha proporcionado a su país y agradece en particular a Yugoslavia por su ayuda al Sudán y las estrechas relaciones de amistad que mantiene con su país en materia de cooperación técnica y de otra clase.

15. El orador toma nota con satisfacción de que la ONUDI ha fortalecido su cooperación con otras organizaciones, especialmente con el PNUD y al respecto se felicita al comprobar que el número de proyectos del PNUD que la ONUDI se ha encargado de ejecutar se ha duplicado. Por otra parte, la cooperación de estas dos organizaciones en el programa de los servicios industriales especiales (SIE) es un hecho positivo. En efecto, ese programa es extremadamente útil para resolver, en forma rápida y simplificada, los problemas que surgen y ocupa un lugar importante en las actividades operacionales de la ONUDI. Como responde a los intereses de los países en desarrollo, convendrá fortalecerlo y desarrollarlo como un elemento distinto y asignarle más recursos. Su eficacia depende esencialmente de la cooperación entre la ONUDI y el PNUD.

16. Es evidente que la adopción del nuevo sistema de programación por países se reflejará en un aumento sustancial de las actividades operacionales de la ONUDI. Para ejecutar eficazmente esas actividades, dicha organización debe desempeñar como corresponde su papel de coordinación en la esfera del desarrollo industrial, papel que se expone explícitamente en la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General en virtud de la cual se estableció la ONUDI. Se trata, para esa organización, de examinar y promover la coordinación de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial, para llegar a una concepción integrada del papel de la Organización en dicha esfera. Desgraciadamente, la ONUDI no siempre ha estado dotada con los poderes y recursos que le hubieran permitido desempeñar esas funciones.

17. A juicio del representante del Sudán será necesario que, en el futuro, la ONUDI esté en condiciones de favorecer una cooperación más eficaz y más estrecha entre los países industrializados y los países en desarrollo en todas las esferas de la actividad industrial, adoptar un concepto integrado de los problemas del desarrollo industrial en los países en desarrollo, promover, conforme a sus atribuciones, la coordinación de todas las actividades iniciadas por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial y diversificar y renovar sus métodos a fin de proporcionar nuevos tipos de asistencia que respondan a las necesidades de los países poco industrializados.

18. Su delegación estima, como lo recomienda la Junta de Desarrollo Industrial (JDI) en su informe sobre la labor de su séptimo período de sesiones (A/9016) que la ONUDI debería disponer de cierta autonomía administrativa que le permitiera elaborar y presentar un presupuesto distinto, crear un fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ser la única que decidiera acerca de la distribución de los recursos destinados al desarrollo industrial, disfrutar de un poder de decisión aumentado con respecto a las cuestiones presupuestarias, administrativas y operacionales, así como respecto de las cuestiones de personal y en fin reforzar aún más su organización administrativa y su situación financiera.

19. No se trata de medidas revolucionarias. En espera de que esas medidas puedan aplicarse, la delegación sudanesa considera que el PNUD debe continuar proporcionando la mayor parte de los recursos operacionales de la ONUDI. Además, conviene aplicar la resolución 2639 (XXV) en la que la Asamblea General recomienda que el PNUD estudie los medios de aumentar el número de proyectos en que la ONUDI sea designada como organismo de ejecución. Para que la tasa de crecimiento anual de la producción industrial de los países en desarrollo alcance el objetivo del 8% previsto en la Estrategia Internacional del Desarrollo, los países en desarrollo, los desarrollados y las organizaciones internacionales que se ocupan del desarrollo industrial deben hacer un esfuerzo vigoroso. Aunque en los dos primeros años del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo casi se ha alcanzado este objetivo, el sector industrial de la mayoría de los países en desarrollo es aún demasiado débil y ejerce poca influencia sobre los otros sectores de la economía. Con respecto a los países en desarrollo menos adelantados, de conformidad con la resolución 37 (VII) aprobada por la Junta (véase A/9016, anexo II) es necesario movilizar los medios de asistencia apropiados para la ejecución de los proyectos contenidos en el informe del tercer seminario regional sobre las actividades operacionales de la ONUDI en favor de los países de África menos adelantados, que se celebró en Addis Abeba del 29 de enero al 8 de febrero de 1973. Cabe esperar que, de acuerdo con la solicitud que les formulara el Director Ejecutivo, las diversas organizaciones y organismos multilaterales y bilaterales proporcionarán a la ONUDI los recursos y la asistencia que le permitirán desempeñar su papel al respecto. La delegación del Sudán considera que para responder a las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados, la ONUDI deberá encauzar su ayuda esencialmente hacia la formación profesional, la creación de una infraestructura institucional industrial, la creación de fábricas piloto, el fortalecimiento de los institutos nacionales de investigación industrial y la formulación y aplicación de políticas industriales.

20. Cuando la ONUDI debería esforzarse por satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo menos adelantados, el representante del Sudán observa con sorpresa que concede ayuda a Israel. Los miembros de la Segunda Comisión están bien situados para saber que Israel no es un país en desarrollo y que, en consecuencia, las Naciones Unidas no deben concederle ayuda alguna en esa esfera. Incluso cabe preguntarse por qué no se han aplicado aún sanciones al respecto, dado que se supone que ese país proporciona armas a Sudáfrica. La agresión que en la actualidad

comete Israel contra los países árabes del Oriente Medio es otra razón para adoptar medidas urgentes y lo menos que puede hacerse es suprimir todas las formas de asistencia que recibe dicho país. Desde el punto de vista económico solamente, es evidente que Israel ha alcanzado un estado de desarrollo que no puede compararse con el de los países que tienen derecho a beneficiarse con los limitados recursos de la ONUDI. Por lo tanto, se impone adoptar urgentemente una decisión.

21. La Segunda Conferencia General de la ONUDI, que se reunirá en Lima en marzo de 1975, deberá permitir el examen detenido de algunas cuestiones prioritarias en la esfera industrial tales como, por ejemplo, la transmisión de la tecnología y los recursos naturales. El retraso de la industrialización en los países en desarrollo se debe tanto a la falta de conocimientos técnicos como a la de capital. La ONUDI, por lo tanto, debe desempeñar un papel importante en la transmisión y la adaptación de la tecnología utilizada en los países desarrollados y en la aplicación de nuevas técnicas. Con respecto a los recursos naturales, comienza a percibirse la necesidad de extender poco a poco las actividades de la ONUDI a esta esfera, cuestión que podrían considerar la Segunda Conferencia General y el Secretario General.

22. La delegación del Sudán considera que las ideas y recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel (véase A/9016, cap. IV) son muy útiles para formular la estrategia industrial. A juicio de la delegación sudanesa, para fomentar al desarrollo industrial se deben elaborar políticas y estrategias que rijan las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Para alcanzar ese objetivo, la ONUDI por lo tanto no debe contentarse con actividades operacionales rutinarias.

23. Debido al concepto estrecho del desarrollo industrial que ha prevalecido hasta ahora, la industria moderna ha continuado siendo monopolio de los países adelantados. Por lo tanto, debe formularse urgentemente una división del trabajo más racional en la esfera de la producción industrial y corresponderá a la segunda Conferencia General de la ONUDI examinar el papel que deben desempeñar los países desarrollados y los países en desarrollo, así como las organizaciones internacionales interesadas, para redactar los principios fundamentales de una carta internacional de la industrialización que todas las partes se comprometerán a respetar. Esta carta finalmente podría incorporarse a la carta de los derechos y deberes económicos de los Estados propuesta en la resolución 45 (III) de la UNCTAD¹.

24. El representante del Sudán presenta el proyecto de resolución A/C.2/L.1293 en nombre de sus autores a los que conviene agregar el Irán; espera que este texto simple y directo sea aprobado rápidamente.

25. El Sr. HAQ (Pakistán) agradece al Sr. Pronk su declaración y expresa la esperanza de que los mismos sentimientos animarán a otros gobiernos de países desarrollados. El representante del Pakistán da las gracias igualmente al Director Ejecutivo por su exposición en la 1537a. sesión.

¹ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones*, vol. I: *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.4), anexo I.A.

26. Pese a ser de creación relativamente reciente, la ONUDI ha conquistado rápidamente un lugar importante en el sistema de las Naciones Unidas. En la actualidad, ejecuta 1.900 proyectos, de los cuales 200 son financiados por el PNUD. Asimismo, ha llegado el momento de decidir acerca de su evolución futura. ¿Debe continuar siendo un organismo operacional sin base teórica o bien debe ampliar su papel? La cuestión de la autonomía eventual de la ONUDI no puede abordarse sin responder a estas cuestiones.

27. Dado el papel esencial que desempeña en la industrialización de los países en desarrollo, debe dotarse a esa organización de los recursos que le permiten desempeñar sus funciones. Ahora bien, como lo ha señalado el Director Ejecutivo, sólo puede hacerlo convenientemente si es capaz de considerar globalmente los problemas del desarrollo industrial. Por lo tanto, debe formularse un concepto flexible del desarrollo que le permita adaptar su acción a las variadas necesidades de los países en desarrollo.

28. La industria moderna continúa siendo monopolio de los países avanzados y los países en desarrollo dependen de la tecnología suministrada por aquéllos. Ahora bien, como los países adelantados demuestran muy poca disposición a aplicar una tecnología adaptada a los países en desarrollo, las que estos últimos reciben a menudo no son muy convenientes para los mismos y de ello resulta una desigualdad en la distribución de los ingresos. Por otra parte, los criterios y las preocupaciones de los países desarrollados no concuerdan siempre con las de los países en desarrollo y éstos, a menudo, chocan con obstáculos, tales como las barreras arancelarias, que sólo sirven para agravar sus dificultades. Una división internacional del trabajo equitativa debe permitir a los países en desarrollo superar los problemas que les plantea la comercialización de sus productos. Todas estas cuestiones están vinculadas entre sí y un esfuerzo común de los organismos de desarrollo debería facilitar una solución. Por ello, es fundamental la cooperación entre la ONUDI y otros organismos.

29. La delegación del Pakistán apoya sin reservas el proyecto de resolución A/C.2/L.1292 relativo a la convocatoria en Lima de la Segunda Conferencia General de la ONUDI. En ella se podrá examinar detenidamente el papel exacto que debe desempeñar esta organización.

30. Su delegación no proyecta por el momento formular observaciones sobre el informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel, pero espera con interés el informe del Comité *Ad Hoc* creado en virtud de la resolución 38 (VII) de la JDI (véase A/9016, anexo II).

31. El representante del Pakistán aprueba el aumento de los recursos destinados al programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI y espera que ello no acarreará una disminución de los recursos asignados a otros organismos.

32. Dadas las graves responsabilidades que incumben a la ONUDI, la delegación pakistaní considera que se le debe dar mayor independencia con respecto a su programa, su presupuesto y la distribución de sus recursos, sin lo cual se corre el peligro de perjudicar su eficacia.

33. El Sr. HOSNY (Egipto) dice que en el momento en que se procede a efectuar el examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, el informe de

la JDI reviste mayor importancia. La industrialización aparece cada vez más como la piedra angular del desarrollo y la ONUDI desempeña un papel catalítico en este proceso, pese a que su contribución es cuantitativamente bastante modesta. Al respecto, la delegación egipcia se ha sentido muy alarmada al escuchar al Director Ejecutivo de la ONUDI anunciar que el aumento de las actividades operacionales de la ONUDI para 1973 será muy limitado. Como lo ha manifestado el Sr. Abdel-Rahman, conviene evaluar los recursos y la capacidad de la ONUDI a fin de ampliar sus actividades operacionales. La delegación egipcia se halla extremadamente preocupada por el estancamiento de los recursos presupuestarios de la ONUDI, que impide que las actividades operacionales se desarrollen a un ritmo satisfactorio. Egipto no puede aceptar una disminución del programa de trabajo de la ONUDI y las demoras en la aprobación y la ejecución de los proyectos serán sumamente perjudiciales para los países en desarrollo.

34. Si la inflación y los realineamientos monetarios han provocado, por sí solos, un déficit de aproximadamente un millón de dólares como se indica en el párrafo 161 del informe de la JDI, es evidente que el único remedio a esta situación alarmante consiste en aumentar la apertura de crédito a una tasa compatible con la expansión de las actividades operacionales. Al mismo tiempo, mediante la aplicación rápida de un sistema más flexible de presupuesto por programas, el Director Ejecutivo deberá disponer de mayor latitud en la gestión de los recursos financieros. Por otra parte, el PNUD deberá asignar recursos suplementarios al programa de SIE y la Asamblea General deberá dar curso favorable a la recomendación de la JDI en su decisión I (VII) (*ibid.*) tendiente a hacer pasar el programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI de 1.500.000 dólares a 2 millones de dólares a partir de 1975. El aumento de 500.000 dólares, que se destinará exclusivamente a los países menos adelantados, ni siquiera compensará la depreciación real del valor del programa provocada por los ajustes monetarios y el aumento de los costos.

35. Pasando a la cuestión de la autonomía de la ONUDI, el orador manifiesta que en el momento actual no se trata simplemente de estudiar algunas cuestiones administrativas y financieras para asegurar el grado requerido de flexibilidad en la utilización de los recursos financieros y cierta descentralización administrativa en esferas tales como el nombramiento y ascenso de funcionarios, la contratación de expertos y el programa de publicaciones. La delegación egipcia considera que la introducción de cierta autonomía financiera y administrativa estará totalmente de acuerdo con la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General, conforme a cuyos términos la ONUDI debía obtener progresivamente su autonomía; hasta ahora no se ha logrado progreso alguno en este sentido. Por ello, la delegación egipcia figura entre los autores del proyecto de resolución A/C.2/L.1294 que se ocupa de esta cuestión, así como del aumento del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI y del aumento el número de consejeros industriales extrasede.

36. Con respecto a la Segunda Conferencia General de la ONUDI, en primer lugar, el orador, en nombre de su Gobierno, desea agradecer al Gobierno peruano su generosa oferta. La delegación egipcia considera que el

programa preliminar de la Conferencia tal como ha sido redactado por la Junta (véase A/9016, párr. 67) se concentra demasiado en cuestiones técnicas rígidas. El proyecto de resolución A/C.2/L.1293, del que Egipto es también uno de los patrocinadores, tiende por tanto a restablecer el equilibrio al prever la preparación de una declaración internacional sobre la industrialización. En el marco de la estrategia a largo plazo de la ONUDI, esta declaración será uno de los resultados de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos de Alto Nivel, las cuales debe profundizar el Comité *Ad Hoc* encargado de estudiar la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Expertos.

37. La delegación egipcia considera que la cuestión relativa a los papeles respectivos de los países desarrollados y los países en desarrollo en el proceso de industrialización, para beneficio mutuo de los dos grupos, debe ser tema de la declaración internacional sobre la industrialización que debería ser el punto más importante del programa de la Conferencia General.

38. Por lo tanto, la Comisión Preparatoria de la Conferencia debe considerar la realización de los estudios preliminares necesarios a una escala que esté en relación con la importancia de la declaración. Desgraciadamente, los créditos abiertos para la preparación de la Conferencia no serán suficientes y la delegación egipcia también espera que la Asamblea General podrá aumentar el presupuesto para preparar la Conferencia a fin de que todos los trabajos necesarios puedan efectuarse en condiciones satisfactorias.

39. La delegación egipcia ha tomado nota con indignación de que Israel continúa beneficiándose con la asistencia de la ONUDI. Dado que no podría considerarse a Israel bajo ningún criterio económico como país en desarrollo, se pregunta cuáles son los criterios en que se funda la ONUDI para proporcionar asistencia a ese país. En efecto, en 1972, el producto nacional bruto por habitante en Israel se calculó en 2.200 dólares de los Estados Unidos, o sea más del décuplo de la media del producto por habitante de los países en desarrollo; incluso esta cifra es superior al producto por habitante de algunos países muy adelantados. La industrialización ha alcanzado un nivel que permite a Israel, con la ayuda de una gran Potencia, producir armas de destrucción en masa extremadamente perfeccionadas, incluso napalm y bombas antipersonal, con las que perpetra agresiones contra los países vecinos. Además, un excedente se vende a otros regímenes racistas, especialmente a Sudáfrica y Rhodesia del Sur. En esas condiciones, ¿cómo es posible considerar que Israel sea uno de los países calificados para recibir la asistencia de la ONUDI, cuando con una población de menos de 3 millones de habitantes su producción industrial ascendió en 1970 a más de 4.000 millones de libras israelíes, o sea más del quintuplo de la producción agrícola del país?

40. Además de estas consideraciones de orden puramente económico, es inconcebible que las Naciones Unidas, en lugar de aplicar sanciones contra Israel a causa de los actos de agresión y terrorismo estatal cometidos durante la ocupación ininterrumpida de más de seis años de territorios pertenecientes a tres Estados Miembros, continúen proporcionándole asistencia. Por estas razones, la delegación egipcia protesta vigorosamente contra el hecho de que las Naciones Unidas proporcionen asistencia a Israel cuando este

país no respeta la Carta ni las resoluciones de la Organización, ni figura entre los países en desarrollo a los cuales debe prestarse la asistencia de las Naciones Unidas.

El Sr. González Arias (Paraguay) ocupa la Presidencia.

41. El Sr. DELIVANIS (Grecia) manifiesta que, del informe de la Junta de Desarrollo Industrial, colige que la amplitud y la calidad de los trabajos de la ONUDI sólo pueden juzgarse en función de los fondos invertidos. Debe evaluarse su contribución conforme a las ventajas directas o indirectas de que disfrutaban los países a los que proporciona asistencia. Gracias a dicha asistencia, la producción industrial aumenta, los costos disminuyen y la calidad de la producción muestra un progreso continuo. Por el contrario, igual que los economistas liberales, la ONUDI parece considerar que el flujo de los productos está asegurado cosa que no es así. La venta de los productos industriales de los países en desarrollo se hace a menudo difícil por la competencia de los productos de los países desarrollados, por obstáculos institucionales y por falta de publicidad. Las dificultades que experimentan para encontrar compradores desalienta a los productores y no siempre se explota plenamente la capacidad de producción.

42. La ONUDI tiene ahí una posibilidad de intervenir persuadiendo a los países donantes y a los organismos internacionales a que destinen parte de la ayuda que conceden a los países menos adelantados, con un ingreso per cápita inferior a 600 dólares, por ejemplo, a la compra de productos industriales en los países donde el ingreso per cápita fuera, por ejemplo, de 1.400 ó 1.500 dólares. Se trataría pues, de crear un mecanismo de compra de productos industriales a los precios más bajos para la mejor calidad posible, que puedan entregarse en plazos razonables. La propia entrega estaría encomendada a los países donantes. Las facturas se pagarían por intermedio de un banco internacional y las mercaderías así entregadas, con cargo al país donante, se venderían a precios accesibles a los habitantes del país beneficiario que, desde luego, no tendría derecho a exportarlas. Los ingresos se emplearían para conseguir equipo para el territorio.

43. Este sistema tendría las siguientes ventajas: utilización completa de la capacidad de producción de los países cuyo ingreso per cápita sea inferior a 1.500 dólares; reducción del desempleo; disminución de la emigración; aumento de las inversiones; incremento de la demanda de bienes y servicios; y aumento de los ingresos en divisas. Desde el punto de vista del país beneficiario, las ventajas radican en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y en la posibilidad de satisfacer las necesidades de los que no están en condiciones de comprar productos manufacturados.

44. Desde luego, este programa debería ser de duración relativamente corta, y, basándose en la experiencia del Plan Marshall, surtiría un efecto favorable en la liquidez de los países donantes.

45. El Sr. MBEDO (República Centroafricana) señala que su delegación ha escuchado con mucho interés la declaración del Sr. Pronk y espera que a ella sigan medidas concretas.

46. No cabe discutir la importancia de la ONUDI y el Sr. Mbédo se limitará a aclarar algunos puntos. Para empezar desea formular algunas observaciones sobre la manera de enfocar los problemas de la industrialización. La delegación de la República Centroafricana aprecia sumamente la forma como el BIRF enfrenta el problema del desarrollo. Para comenzar, los organismos del Banco localizan la raíz del mal y luego, tratan de remediarlo. De la misma manera, la ONUDI debe determinar en primer lugar cuáles son los embotellamientos en el campo de la industrialización y, solamente después, tratar de remediarlos de manera concreta. Según la delegación de la República Centroafricana, los primeros esfuerzos deberían realizarse en las industrias agrícolas. La influencia de esas industrias conduciría, por ejemplo, a construir caminos a fin de llegar hasta las poblaciones alejadas, lo que alentaría la producción. Ese sería un método particularmente ventajoso para los países sin litoral.

47. Resulta tanto más importante desarrollar en primer lugar el sector agrícola, cuyos productos utilizan generalmente las empresas pequeñas y medianas. En la República Centroafricana, por ejemplo, siguiendo los consejos de la ONUDI, se han desarrollado industrias que utilizan la mandioca, las pezuñas y los cuernos de animales. Para los países en desarrollo, las empresas pequeñas y medianas tienen la ventaja de no exigir mano de obra altamente calificada. Pero el desarrollo de empresas pequeñas y medianas exige la cooperación de la ONUDI con el PNUD y la OIT, entre otros, y cabe esperar que la cooperación actual continúe reforzándose.

48. Es inútil subrayar la importancia de la formación. La ONUDI tiene un papel que desempeñar en la formación de los cuadros superiores, lo que exige tiempo y esfuerzos constantes y también debe proporcionar ayuda para la formación de los cuadros de las empresas pequeñas y medianas, en el campo de la contabilidad, por ejemplo, lo que permitiría que las empresas mejoraran su gestión y aumentaran sus actividades. Finalmente, la ONUDI, podría ayudar a los gobiernos a crear centros de desarrollo industrial en los que se tratarían de resolver los problemas planteados por la industrialización.

49. El Gobierno de la República Centroafricana aprecia los esfuerzos realizados por la ONUDI para organizar seminarios y coloquios en los países en desarrollo. Estos seminarios deben tener carácter sumamente práctico y la selección de los animadores debe ser tan estricta como sea posible.

50. Hay una cuestión que el representante de la República Centroafricana desearía plantear al Director Ejecutivo de la ONUDI. Un estudio efectuado por esta organización ha permitido comprobar que se realizaban pocas inversiones en los países en desarrollo, a pesar de las considerables ventajas otorgadas por estos países en el marco de los códigos de inversión; este problema es objeto de la recomendación IV del Grupo de Expertos de Alto Nivel (véase A/9016, párrs. 89 y 90). El orador desearía saber lo que la ONUDI intenta hacer al respecto.

51. Para concluir, la delegación de la República Centroafricana considera que, si se aplican con eficacia las recomendaciones del Grupo de Expertos, se facilitará la solución de los problemas de la industrialización. Su

delegación apoya los proyectos de resolución A/C.2/L.1292, A/C.2/L.1293 y A/C.2/L.1294.

52. El Sr. ARUEDE (Nigeria) indica que las dificultades que tiene actualmente la ONUDI obligan a remitirse a la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General que detalla las modalidades de funcionamiento de esta organización. Dicha resolución reconoce la importancia de los problemas de la industrialización en los países en desarrollo y señala a la atención las necesidades urgentes que existen en este campo. Para la aplicación del párrafo 21 de la parte dispositiva, "los gastos correspondientes a las actividades administrativas y de investigación serán sufragados por el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que incluirá una asignación presupuestaria separada para dichos gastos". La delegación de Nigeria no ve razón para que no baste el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para cubrir los gastos de las actividades administrativas, pero se pregunta qué ocurrirá con la investigación, que interesa a más de 100 países en desarrollo. Para percatarse de la insuficiencia de los fondos destinados a la investigación, basta ver qué sumas se destinan a ese sector en las empresas de los países desarrollados.

53. Conforme asimismo a los términos de la resolución 2152 (XXI), los gastos para actividades operacionales de la ONUDI deben sufragarse con contribuciones voluntarias, con fondos del PNUD y con recursos provenientes del programa ordinario de asistencia técnica de las Naciones Unidas. No se podía esperar mucho del programa de asistencia técnica, bastante restringido, de las Naciones Unidas. Si hubieran afluído las contribuciones voluntarias, no habría habido dificultades, pero no ha ocurrido tal cosa y la ONUDI debe depender en gran parte del PNUD. Lamentablemente, el propio PNUD sólo dispone de 300 millones de dólares al año.

54. Los problemas de la ONUDI se deben pues, más a defectos congénitos que a divergencias de opiniones entre esta organización y el PNUD. Puesto que el PNUD ha emprendido el camino de la programación por países, la ONUDI ha tenido inevitablemente que concentrar sus esfuerzos en proyectos aislados, más que en la formulación de estrategias coherentes. El verdadero problema consiste, pues, en dotar, a una organización encargada de la grave responsabilidad de coordinar las actividades de la industrialización de los organismos de las Naciones Unidas, de la autoridad y de los recursos suficientes para desempeñar eficazmente sus funciones.

55. En esta perspectiva, puede comprenderse la importancia del informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel que aún estudia actualmente el Comité *Ad Hoc* del que forma parte Nigeria. Este informe provoca algunas reflexiones. Para comenzar, es una contradicción pedirle al PNUD que se encargue de la parte esencial del financiamiento de los trabajos de la ONUDI, mientras que se encarga a esta última organización de la coordinación de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en el campo de la industrialización. También es una contradicción, pedirle al PNUD que concentre sus esfuerzos en la programación por países y obligar a la ONUDI a participar más extensamente en la ejecución de sus programas. Cuando la programación por países sea plenamente operacional, el PNUD no podrá, en efecto,

poner a disposición de la ONUDI más que algunos centenares de dólares. Así, si se mantienen las tendencias actuales, es muy posible que la ONUDI resulte inútil ante los ojos de gran número de gobiernos.

56. Si se piensa que la ONUDI ejecuta alrededor de 1.900 proyectos en más de 100 países en desarrollo y que, en 1972, gastó 21 millones de dólares, se obtiene un promedio de 10.000 dólares por proyecto. Esta suma desmiente las afirmaciones de numerosas delegaciones sobre la importancia que le conceden a la industrialización.

57. Finalmente, la distribución geográfica del personal en los cargos de administradores y otros puestos sigue siendo insatisfactoria. A pesar de las diversas explicaciones que se han dado, el Sr. Aruede está seguro de que sería posible restablecer el equilibrio, pues los países en desarrollo disponen ahora de suficientes cuadros competentes y calificados para que la ONUDI pueda contratar en ellos, a algunos de sus funcionarios. Esta organización, como los otros organismos especializados, por lo demás, deberían hacer un esfuerzo para utilizar fuentes de contratación distintas de las fuentes tradicionales.

58. El representante de Nigeria presenta luego el proyecto de resolución A/C.2/L.1294, en nombre de los autores, a los que hay que sumar Argelia, Guyana, India, Qatar, Swazilandia y Zambia. Este proyecto de resolución tiende a confirmar las decisiones adoptadas por la Junta en su séptimo período de sesiones (véase A/9016, anexo II). Algunos de los temas en cuestión han sido objeto de controversias en la Junta, pero conviene reconocer que ésa es casi siempre la suerte de las medidas que intentan apartarse de la práctica habitual. Por consiguiente, cabe esperar que las delegaciones que se opusieron a esas decisiones hayan tenido tiempo de reexaminar su posición y que el proyecto de resolución se apruebe por unanimidad.

59. En el preámbulo del proyecto, la Asamblea General recuerda algunas de sus decisiones precedentes y, en el párrafo 1 de la parte dispositiva, toma nota del informe de la Junta sobre la labor de su séptimo período de sesiones. En el párrafo 2 se trata de aumentar de 1.500.000 a 2 millones de dólares el presupuesto del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI y de destinar los recursos suplementarios así obtenidos a los países menos adelantados. Normalmente, este aumento relativamente modesto quedaría absorbido por la inflación; por consiguiente, en la medida en que se destine a los países menos adelantados, los otros países en desarrollo aceptan un sacrificio. En el párrafo 3 se intenta aumentar el número de asesores industriales extrasede de 30 a un máximo de 60 en 1977, considerando el papel vital que desempeñan estos asesores en los países en desarrollo. Conviene señalar que el párrafo 3 de la parte dispositiva no ata las manos del Director Ejecutivo con respecto a los recursos a que puede recurrir para financiar este aumento. En el párrafo 4, se solicita del Secretario General que prepare un informe sobre las tres cuestiones que constituyen el objeto de la decisión II (VII) y someta ese informe a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones; no se examinarán los asuntos de fondo antes del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y, entonces, se conocerán las opiniones del Secretario General; en consecuencia, este párrafo no debería presentar dificultad alguna. El

párrafo 5 tiene por objeto prestar mayor atención a la cooperación industrial entre países en desarrollo, asegurando la concesión de los créditos necesarios. Este asunto es sumamente importante a juicio de la mayoría de los países en desarrollo y en particular de los países no alineados. El Consejo de Administración del PNUD en su quinto período de sesiones² creó un Grupo de Trabajo para estudiar este asunto y el representante de Nigeria subraya que no hay ninguna incompatibilidad entre las atribuciones del Grupo y las disposiciones del párrafo 5, que reflejan simplemente las preocupaciones de los países en desarrollo que desean aumentar su cooperación en el campo industrial.

60. Los autores están dispuestos a examinar cualquier sugerencia positiva y esperan que una decisión unánime pueda adoptarse sin tardanza.

61. El Sr. CHIRILA (Rumania), al destacar el carácter vital de la industrialización en el desarrollo económico de los países, manifiesta que el propósito de la ONUDI es fomentar una cooperación recíprocamente ventajosa para los Estados Miembros y acelerar la industrialización de los países en desarrollo. La delegación de Rumania aplaude la aprobación por la Junta de la resolución 36 (VII) que permite que la ONUDI facilite el intercambio de fórmulas de asistencia al desarrollo industrial entre países en desarrollo. Se trata de una medida útil para definir un programa de acción que tienda a promover la cooperación industrial entre los países en desarrollo. Al respecto, el Sr. Chirila describe las actividades del Centro común ONUDI/Rumania para la cooperación internacional en el campo de las industrias química y petroquímica. Las actividades de ese Centro, que complementan las actividades de la ONUDI, han mostrado las múltiples posibilidades que ofrece esta nueva forma de cooperación internacional.

62. Los debates que se celebran actualmente sobre la estrategia a largo plazo de la ONUDI ofrecen un cuadro propicio para definir igualmente bien las prioridades y los medios apropiados tendientes a fomentar las políticas de industrialización, teniendo en cuenta las tendencias que surgen en la estructura de la industria moderna. A juicio de la delegación de Rumania, la ONUDI debería prestar particular atención a la difusión de los conocimientos y de la experiencia técnico-científica, facilitar la transmisión de tecnología, de conocimientos y de patentes a los países en desarrollo, y fomentar la formación de cuadros técnicos en esos países a fin de crear y modernizar las ramas básicas de su industria nacional.

63. La realización de tales objetivos exige medidas adecuadas y la delegación de Rumania considera que conviene actuar de conformidad con el espíritu de las recomendaciones formuladas por la primera conferencia general, la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI celebrada del 1° al 8 de junio de 1971 y por la Asamblea General en su resolución 2823 (XXVI). Rumania apoya también la petición de aumento del presupuesto del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI, para compensar por lo menos los efectos de la inflación y del ajuste de las tasas de cambio. Rumania se pronuncia a favor del mantenimiento y el desarrollo del programa de SIE, conservándole su carácter actual, distinto del caudal de asistencia

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 55° período de sesiones, Suplemento No. 2, párr. 332.*

administrada por el PNUD a fin de que los recursos consagrados a este programa no graviten en las cifras indicativas de planificación.

64. La delegación de Rumania toma nota con beneplácito de la creciente coordinación entre la ONUDI y los organismos especializados y considera que conviene intensificar sus relaciones con el PNUD.

65. Su delegación espera que se acepte la invitación del Perú, que ha ofrecido recibir a la Segunda Conferencia General de la ONUDI, pues se trata de un país en desarrollo y así se aplicaría el principio de rotación destinado a ofrecer a un número cada vez mayor de Estados la posibilidad de celebrar reuniones de prestigio mundial. Movida por éste espíritu se ha unido a los autores del proyecto de resolución A/C.2/L.1292. Conviene redoblar los esfuerzos a fin de asegurar la buena organización de la Conferencia y en ella deberá reafirmarse el papel capital de la industrialización en el progreso económico y social de los Estados para acabar con la disparidad existente en el mundo contemporáneo e, implícitamente, para asegurar la independencia real de las naciones. Sin duda esto requerirá la formulación de nuevas medidas tendientes a perfeccionar los instrumentos de trabajo de la ONUDI, a definir claramente su estrategia a largo plazo y a incrementar la eficacia de los programas futuros y su papel en la obra de industrialización de los Estados en desarrollo.

66. El Sr. COUSTE (Francia) dice que el desarrollo industrial es uno de los componentes esenciales del progreso económico, como lo prueba el hecho de que, en el lenguaje corriente, las expresiones "países desarrollados" y "países industrializados" son casi sinónimas. Por esa razón la Estrategia Internacional del Desarrollo ha concedido al crecimiento de la industria un lugar importante y no hay que sorprenderse de ver que los programas nacionales presentados al PNUD por muchos gobiernos incluyen una gran proporción de proyectos industriales.

67. En lo que se refiere al informe de la Junta sobre la labor de su séptimo período de sesiones, la delegación francesa se reserva exponer en detalle su posición sobre las tres decisiones que han sido objeto de acuerdo unánime, ya sea en la Quinta Comisión, o en el momento en que el Secretario General realice el estudio que se le va a confiar según se dispone en el proyecto de resolución A/C.2/L.1294.

68. En resumen, la delegación francesa no apoya el aumento previsto para el programa ordinario de asistencia técnica (decisión I (VII)) a pesar de la simpatía que le inspira el destino que se reservaría a los recursos suplementarios. En efecto, está convencida de que no es conveniente financiar con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas proyectos de asistencia técnica que deberían, a su juicio, ser ejecutados mediante contribuciones voluntarias. En segundo lugar, la delegación francesa no estaría a favor de otorgar autonomía administrativa y financiera completa a la ONUDI (decisión II (VII)). La eficacia de esta organización no aumentaría necesariamente gracias a su transformación de hecho en organismo especializado y esta modificación menoscabaría la competencia de la Asamblea General, en la medida en que es inconcebible conferir los plenos poderes a la Junta en materia de nombramiento y ascensos de personal. No obstante, convendría facilitar el procedimiento que pesa sobre el Director Ejecutivo en la gestión de su

programa de publicaciones y la contratación de expertos.

69. La delegación francesa lamenta que el Director Ejecutivo de la ONUDI haya considerado conveniente abstenerse hasta ahora de presentar a la JDI un cuadro tan vasto y tan completo como el que presentó a la Asamblea General, durante la 1537a. sesión de la Comisión, de los problemas que plantea la industrialización en sus relaciones con el desarrollo. En consecuencia, conviene observar que la primera operación de examen y evaluación de los resultados de la Estrategia Internacional del Desarrollo no ha tomado en cuenta los problemas industriales, principalmente debido a la falta de información; sin embargo, según el calendario aprobado, el examen y la evaluación de los progresos de la industrialización durante los primeros años del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo habría debido hacerse en la ONUDI. Proceder a este examen durante los próximos meses, como parece ser la intención del Director Ejecutivo, es actuar demasiado tarde o demasiado temprano, ya que será en el invierno de 1974 a 1975 cuando convenga emprender el examen previsto para mediados del Decenio.

70. Por otra parte, los debates del Consejo Económico y Social en 1973 han revelado con particular claridad lo mucho que sería necesario disponer de una doctrina de la industrialización en sus relaciones con los otros problemas del desarrollo y esta cuestión figurará ciertamente en el centro de los debates de 1974, particularmente en el Comité de Planificación del Desarrollo, y sobre todo en el Consejo Económico y Social. El Director Ejecutivo citó muy a propósito algunos de los aspectos esenciales de esta cuestión, en particular las relaciones entre la industria y el empleo, así como el importante papel de la formación profesional. Consciente de la importancia de este factor, Francia concede considerable importancia en sus programas de ayuda a las etapas de formación en todos los planos.

71. Las reflexiones deben también llevar al equilibrio que ha de encontrarse entre la industria y la agricultura y más exactamente a los medios de fomentar la industrialización en el medio rural con el objeto de disminuir las dificultades vinculadas a la urbanización. La delegación francesa estima que, en general, se trata de hacer que la industrialización contribuya todo lo posible a mejorar la calidad de la vida y que deje de multiplicar las molestias y los problemas sociales.

72. La cuestión de los recursos naturales y de la racionalización de su explotación y de su utilización tiene una importancia indiscutible. No obstante, varios órganos de las Naciones Unidas estudian ya la cuestión y a ellos corresponde realizar los estudios necesarios y tratar de encontrar soluciones. La delegación francesa no apoya las conclusiones del Grupo de Expertos de Alto Nivel en el marco de su recomendación VI cuando expresa el parecer de que la ONUDI debería ampliar gradualmente sus actividades hasta abarcar los sectores de la exploración y utilización de los recursos naturales.

73. El Sr. Cousté desearía hacer alusión al estudio comparado que ha de realizarse de las vías por las que se hacen el intercambio de experiencia y la difusión de técnicas adaptadas a las necesidades de los países en desarrollo. Cita al respecto los diversos medios por los que se efectúan ese intercambio de experiencia y esa difusión. La delegación francesa espera que el Consejo

Económico y Social realice luego su intención de considerar todas estas cuestiones en 1974 y que sus diversos aspectos sean tenidos en cuenta por los miembros del Comité *Ad Hoc* creado para examinar el informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel. Finalmente, desearía que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones económicas regionales y los organismos especializados se interesaran en estas cuestiones desde el punto de vista que les correspondan. Así podrá esperarse que la Segunda Conferencia General facilite un progreso decisivo en la elaboración de la doctrina que le falta a las Naciones Unidas, cuando se haga el examen de los resultados de la Estrategia Internacional del Desarrollo a mediados del Segundo Decenio. Por otra parte, dado el carácter multidisciplinario de las investigaciones que han de realizarse, el Consejo Económico y Social deberá estudiar los problemas de coordinación. Hay que esperar también que el Secretario General tenga en cuenta este aspecto cuando proceda al estudio preparado sobre la evolución de las estructuras de la ONUDI, con el objeto de evitar que los problemas industriales sean tratados de manera aislada, cuando se descubre cada día, por el contrario, la interdependencia cada vez más estrecha que existe entre la industrialización y el conjunto de los demás elementos de las estructuras económicas y sociales modernas.

74. El Sr. BRITO (Brasil) se propone definir la posición de su delegación sobre tres puntos: función de la industrialización en los países en desarrollo; contribución de la comunidad internacional y en particular de la ONUDI al proceso de industrialización y dirección general que ha de darse a los esfuerzos de la ONUDI.

75. El Sr. Brito subraya, en primer lugar, que es importante comprender mejor la dinámica interna del proceso de industrialización, sus relaciones recíprocas con la política de empleo y de la repartición de los ingresos y el hecho de que depende estrechamente del progreso técnico.

76. Muchos economistas recientemente han puesto en duda la validez de las políticas de crecimiento. Han explicado que no solamente no se habían alcanzado los objetivos de la Estrategia, sino que los resultados obtenidos habían aumentado la disparidad entre los países en desarrollo y, dentro de cada uno de ellos, entre los diversos grupos sociales. Muchos sostuvieron que era necesario dar más importancia, no ya al desarrollo de la industria y el sector urbano, sino al de la agricultura y el sector rural.

77. El Sr. Brito desea recordar la importancia vital de la industrialización para los países en desarrollo, si quieren absorber el excedente de mano de obra de las zonas rurales, elevar el nivel de vida de todos los sectores de la población y desarrollar su ahorro interno.

78. Estos países deben contar con el progreso industrial para mejorar cualitativamente su economía y al final suprimir la diferencia entre ricos y pobres. La plusvalía técnica creada por la industria es la que permite sacar el mejor partido de la economía y crear la riqueza de las naciones. Solamente la inversión y el progreso tecnológico permitirán a los países en desarrollo elevar sus normas de productividad y al mismo tiempo crear la demanda necesaria para el conjunto del proceso económico.

79. Ciertamente, los obstáculos abundan y se plantean muchos problemas. ¿Cómo por ejemplo, los países de implantación podrán recoger los frutos de la industrialización y evitar ser a la vez simples proveedores de materias primas de las empresas extranjeras y dejar que su medio ambiente se deteriore en provecho de las sociedades de consumo? ¿Cómo relacionar el proceso de producción nacional con el conjunto de los intercambios internacionales? Las preguntas son muchas y las respuestas no siempre son sencillas. De hecho, aún no se conoce bien la dinámica interna de los diversos procesos industriales, sus aspectos macroeconómicos y la manera en que reaccionan uno sobre otro.

80. La ONUDI se creó para responder a preguntas de este tipo. Era entonces una idea revolucionaria: la idea de que los países en desarrollo podían "saltar las etapas", siempre que se pusiera a disposición de sus planificadores una reserva de conocimientos teóricos y de experiencia práctica. Desgraciadamente, desde 1966, "el enfoque macroeconómico" ha cedido el lugar a la tendencia a prestar una asistencia técnica puntual. En consecuencia, los esfuerzos de la ONUDI corrían el riesgo de duplicar los del PNUD. La culpa es de todos los Estados Miembros, países desarrollados o países en desarrollo. De hecho, aún hay que crear ese nuevo instrumento de investigación aplicada en la esfera de la planificación industrial ideado al principio.

81. La comunidad internacional debe proporcionar ahora a la ONUDI una estrategia a largo plazo, para que los objetivos de la organización coincidan con el deseo de los países en desarrollo de reagrupar su economía y realizar una integración nacional gracias a la planificación industrial y al progreso tecnológico. Para ello, en particular, hay que definir con precisión los objetivos a mediano y a largo plazo.

82. El Gobierno brasileño se opone absolutamente al espíritu de las recomendaciones presentadas por el Grupo de Expertos de Alto Nivel encargado de establecer la estrategia a largo plazo de la ONUDI. Aunque formularon observaciones de un interés indiscutible, esos expertos se olvidaron de proponer una verdadera estrategia y de plantear los problemas reales del desarrollo industrial.

83. La delegación brasileña espera que el Comité *Ad Hoc* creado por la resolución 38 (VII) estará en condiciones de sentar la base de una estrategia a largo plazo digna de este nombre. Espera también que la Segunda Conferencia General permita a los planificadores y a los economistas analizar en una perspectiva global las realidades actuales y las perspectivas futuras del desarrollo industrial, comparar los métodos, evaluar las técnicas y elaborar un plan de acción a largo plazo.

84. La sede de las Naciones Unidas debería contar con más "cerebros", que gozaran de una autonomía administrativa suficiente para permitirles efectuar estudios independientes. Al respecto, la delegación brasileña apoya resueltamente la tendencia a dar a la ONUDI mayor autonomía conforme a la decisión II (VII). A propósito del aumento del número de asesores extrasede (decisión III (VII)), piensa que debe mantenerse cierta relación entre el personal de la sede y el personal extrasede. La definición de la misión de los asesores extrasede plantea también un problema. De hecho, estas cuestiones no podrán resolverse hasta

después de haber proporcionado a la ONUDI una verdadera estrategia.

85. El Sr. Brito subraya finalmente la importancia que la delegación brasileña atribuye a dos objetivos: tener más particularmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados y fomentar la cooperación industrial entre los países en desarrollo. Como lo declaró el Ministro de Planificación y Coordinación del Brasil a propósito del plan brasileño de desarrollo científico y tecnológico para 1973-1974, "el medio más seguro de mantener a un país indefinidamente en condiciones de subdesarrollo es no poner a su disposición más que técnicas ya existentes". Dicho esto, la delegación brasileña está convencida de que las perspectivas de industrialización son particularmente prometedoras en las sociedades que no están limitadas por tradiciones en esta esfera.

86. El Sr. Brito termina recordando la necesidad de innovar y modificar en caso de necesidad las costumbres de pensar con respecto a la ONUDI.

87. El Sr. ELIASHIV (Israel) ejerce su derecho de respuesta y dice que, según su costumbre, las delegaciones árabes ponen sobre el tapete la cuestión del Oriente Medio cualquiera que sea el tema examinado, para difundir su propaganda de mentiras desvergonzadas y clichés remachados. Así, los representantes de Egipto y del Sudán consideraron conveniente insistir una vez más sobre la cuestión de las armas que según ellos Israel vende a países de África meridional, aunque estas observaciones hayan sido con frecuencia refutadas con pruebas de apoyo. En cuanto a los acontecimientos ocurridos desde 6 de octubre, el mundo entero sabe que Egipto y Siria atacaron a Israel prosiguiendo así su agresión contra Israel comenzada en 1958, y este hecho histórico no puede ser modificado por interminables repeticiones.

88. El Sr. ROSHY (Egipto) ejerce su derecho de respuesta y recuerda que simplemente quiso explicar por qué Israel no debe recibir asistencia de parte de las Naciones Unidas y eso por dos razones. En primer lugar, Israel no figura entre los países en desarrollo. Según la publicación *United Nations Standard Country Code*³, Israel, cuyo producto nacional bruto por habitante era de 2.200 dólares en 1972, figura entre los

³ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 70.XVII.13 (en inglés solamente).

países desarrollados con economía de mercado. En su declaración anterior se refirió ya a algunas de las estadísticas relativas al ingreso nacional de Israel y a su etapa industrial y técnica, de acuerdo con las cuales se le ha clasificado entre los países desarrollados. Por lo tanto, de hecho debería contribuir a la ONUDI en lugar de recibir su ayuda.

89. En segundo lugar, Israel vende armas a Sudáfrica. En el vigésimo séptimo período de sesiones, el representante de Israel en la Cuarta Comisión reconoció que su país suministraba al Gobierno sudafricano aparatos Arava cuyas características son propias para fines militares. La estrecha cooperación que Israel mantiene con el régimen racista de Sudáfrica se puso de relieve una vez más cuando el Ministro de Defensa de Sudáfrica afirmó a los sionistas israelíes después de su agresión del 6 de octubre que el pueblo de Sudáfrica simpatizaba con la lucha del pueblo israelí y que su Gobierno estaba dispuesto a ofrecer asistencia a Israel.

90. La Asamblea General aprobó una resolución que prohibía ofrecer asistencia a los regímenes racistas de Sudáfrica, Portugal y Rhodesia del Sur; la delegación egipcia pide sencillamente que se reserve el mismo trato a Israel, por las dos razones que acaba de citar.

91. En lo que respecta a la cuestión de la agresión, todos conocen los hechos; todos saben que Israel perpetró su agresión contra Egipto en un lugar donde los egipcios tenían el propósito de construir una nueva tubería; todos saben igualmente quién lanzó las agresiones precedentes de 1956 y 1967.

92. El Sr. ELIASHIV (Israel) dice que esta larga intervención está comprendida en la propaganda que las delegaciones árabes realizan en todos los órganos de las Naciones Unidas en detrimento de los trabajos en curso. El representante de Israel se contenta con rechazar de una vez por todas las calumnias y las mentiras que forman parte de esa propaganda de alegaciones infundadas de agresión por parte de Israel.

93. El PRESIDENTE anuncia que las delegaciones de Jordania y Malasia han pedido sumarse a los autores del proyecto de resolución A/C.2/L.1293 y las delegaciones de Afganistán, Irán, Malí, Uruguay y Zaire a los del proyecto de resolución A/C.2/L.1294.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

1541a. sesión

Lunes 29 de octubre de 1973, a las 10.55 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1541

TEMA 48 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (continuación) (A/9003, cap. XII; A/9016, A/9072, A/C.2/L.1292 a 1294):

- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial;
- b) Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe del Director Ejecutivo

1. El Sr. SADEGHI-YARANDY (Irán) dice que pocas organizaciones internacionales revelan más claramente que la ONUDI los problemas con que tropiezan los países en desarrollo al tratar de alcanzar sus aspiraciones a una vida mejor. Sin embargo, los recursos financieros de que dispone la ONUDI han permitido hasta el momento solamente un éxito modesto. En términos absolutos, los fondos gastados por intermedio de la ONUDI son insignificantes cuando se